

MILLA URBANA ABSOLUTA DE ATLETISMO TOBARRA 2023

Reglamento de la Prueba

El Club de Atletismo Tobarra organizan la “Milla Urbana absoluta”

*Dicha prueba se celebrará el **viernes día 11 de agosto de 2023** a partir de las **20:15 horas**.*

Artículo 1.- Podrán participar todas las personas (**mayores de 14 años**), bajo la responsabilidad de sus padres o tutores para todos aquellos que sean menores de 18 años.

Artículo 2.- El circuito estará completamente cerrado al tráfico de vehículos, siendo los únicos vehículos admisibles dentro del circuito, los que autorice la organización.

El circuito para **la Milla Absoluta** tendrá una distancia de 1609 metros.

Tanto la salida como la meta de cada una de las pruebas se situarán en la **Avenida de la Constitución** (*junto al monumento al tambor*).

Artículo 3.- INSCRIPCIONES:

- La inscripción será **de 3 €** a través de la página web www.intercrono.es
- La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, a partir de las **19,00 horas**, y hasta **cinco minutos antes del inicio** de la misma, no siendo válido ningún otro dorsal, que no sea proporcionado por la organización.

Artículo 4.- Los dorsales se llevarán en lugar visible, siendo descalificados aquellos atletas que no lo lleven a la llegada, así como el que no cubra el recorrido en su totalidad o no atienda a las indicaciones de los organizadores y estarán a disposición de los atletas desde 30 minutos antes del inicio de la prueba y hasta 5 minutos antes de comenzar, situados en la zona de inscripciones, junto a la meta.

Artículo 5.- Habrá un puesto de avituallamiento en la línea de meta.

Artículo 6.- La organización contará con personal adecuado, provistos de su correspondiente identificación. Todos los participantes deberán seguir las indicaciones de este personal, cuyas decisiones serán inapelables.

Artículo 7.- Está previsto realizar **la entrega de medallas**, una vez que hayan terminado tanto la prueba la prueba *absoluta*.

Artículo 8.- El atleta que corra sin estar inscrito lo hará bajo su responsabilidad.

Artículo 9.- La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta carrera pueda causar o causarse a sí mismo cualquier participante.

Artículo 10.- Para optar a los premios en metálico (**solamente en categorías absolutas**), todos los atletas deberán aportar, en el momento de la inscripción, el documento de identidad.

Artículo 11.- La organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa hasta el mismo día del programa.

Artículo 12.- En la prueba absoluta estarán incluida tanto la **categoría absoluta** como la de **veteranos/as**. Al final se publicará una clasificación general. Los **ganadores/as** (y por tanto los que subirán al pódium y recibirán tanto **trofeos**, como **premios en metálico**) serán los tres primeros llegados a meta de la clasificación general.

Artículo 13.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, que **podrá modificar el programa y el horario** de las distintas pruebas hasta el mismo instante de la celebración de las mismas, según el número de participantes.

Premios

MILLA ABSOLUTA MASCULINA

1º: Trofeo y 50 €.

2º: Trofeo y 30 €.

3º: Trofeo y 15 €.

Premios

MILLA ABSOLUTA FEMENINO

1º: Trofeo y 50 €.

2º: Trofeo y 30 €.

3º: Trofeo y 15 €.